



SEMANA DE CLÁSICOS PUNTA DEL ESTE 2022 AVISO DE REGATA

24 AL 29 DE ENERO



VELEROS CLÁSICOS - VINTAGE - SPIRIT OF TRADITION

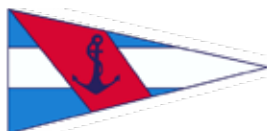
PUNTA DEL ESTE | URUGUAY

SECRETARÍA DEL EVENTO - YACHT CLUB ARGENTINO

Cecilia Grierson 500 (1107) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
E-mail: yca@yca.org.ar - Website: www.yca.org.ar



YACHT CLUB ARGENTINO



YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE



VELEROS CLÁSICOS - VINTAGE - SPIRIT OF TRADITION

24 al 29 de enero de 2022
Punta del Este, Uruguay

Autoridad organizadora: Yacht Club Argentino y Yacht Club Punta del Este

AVISO DE REGATA

[DP] en una regla significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio del Jurado, ser menor que la descalificación.

[NP] en una regla significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esa regla. Esto modifica RRV 60.1(a).

[SP] en una regla significa que la penalización por una infracción a esa regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regatas o Comité Técnico sin una audiencia, o una penalidad discrecional aplicada por el Jurado luego de una audiencia. Esto modifica RRV 60.2, 63.1 y A5.

1. REGLAS:

- 1.1. Las regatas serán corridas bajo las "Reglas", tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2021-2024 (RRV).
- 1.2. No regirán las Prescripciones de la Autoridad Nacional de Uruguay.
- 1.3. [DP][NP] Regirán los Protocolos Covid-19 que determinen las Autoridades de Argentina y Uruguay. Los mismos serán publicados en un Anexo particular.
- 1.4. Reglas de Medición de Veleros Clásicos de la AAVC-CIM.
- 1.5. Regirán las Offshore Special Regulations (OSR) de la World Sailing Categoría 4. En las mismas no será exigible el punto 3.14. Esto modifica RRV 49.2.
- 1.6. Se modifica RRV 44.1, sustituyendo los dos giros por un giro.
- 1.7. Las Instrucciones de Regata (IR) podrán modificar otras reglas de regata.
- 1.8. Si hay un conflicto de idiomas, prevalecerá el texto en español.
- 1.9. Debido a la Pandemia del Covid-19 este Aviso de Regata (AR) podrá ser modificado en parte o en su totalidad con 48 horas de anticipación a la partida de la primera prueba programada, siendo los cambios publicados en el Tablero Oficial de Avisos (TOA).
- 1.10. En caso de existir alguna diferencia entre este AR y las IR, prevalecerán éstas últimas. Esto modifica RRV 63.7.

2. INSTRUCCIONES DE REGATA:

Las IR estarán disponibles en la Reunión de Capitanes, a realizarse en la sede del Yacht Club Punta del Este el lunes 24 de enero de 2022 a las 18:00 horas.

3. [DP] [NP] [SP] COMUNICACIONES:

- 3.1. El TOA online estará ubicado en la web: yca.org.ar/2021/11/09/semana-de-clasicos-punta-del-este-2022/
- 3.2. Todos los barcos deberán llevar radio VHF con, por lo menos, la capacidad de comunicarse en los canales 09, 11, 13, 15, 16, 71, 73 y 78A.
- 3.3. En el agua la Comisión de Regata (CR) transmitirá información a los competidores por radio VHF Canal 73. Otros canales a utilizar serán informados en las IR.
- 3.4. Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones orales o de

datos mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones orales o de datos que no puedan recibir todos los otros barcos.

4. ELEGIBILIDAD:

- 4.1. Los barcos deberán tener Certificado de Medición válido emitido por la AAVC de acuerdo con la Fórmula de Veleros Clásicos de la AAVC-CIM.
- 4.2. Los barcos de la Clase Spirit of Tradition deberán tener un certificado de medición válido para la Fórmula ORC Club, emitido por el Yacht Club Argentino.
- 4.3. Las Clases Vintage, Veleros Clásicos y Spirit of Tradition correrán por separado. La CR, a su criterio, podrá unificarlas si la cantidad de inscriptos en alguna de las Clases lo justifique.
- 4.4. La cantidad de Series en las Clases, y sus límites, se darán a conocer en la Reunión de Capitanes y a través del TOA.
- 4.5. El Comité Organizador se reserva el derecho de incluir a los barcos en una u otra Clase y/o Serie, además de medirlos nuevamente y/o inspeccionarlos cuando lo crea conveniente.

5. [NP] INSCRIPCION Y VALORES:

- 5.1. Las inscripciones para la "Semana de Clásicos Punta del Este 2022" se recibirán hasta el viernes 14 de enero de 2022 a las 18 horas, el Comité Organizador podrá extender esta fecha a su exclusivo criterio. Se deberá completar el formulario oficial y adjuntar copia del certificado de matrícula.
- 5.2. Lugares de Inscripción:

- Yacht Club Argentino, Sede Dársena Norte, Cecilia Grierson 500, (1107) Buenos Aires, Argentina, Tel. (+5411) 4314-0505, mail: yca@yca.org.ar
- Yacht Club Punta del Este, Sede Yateste, Punta del Este, Uruguay, Tel (+598) 4244-4031, mail regatas@ycpe.org.uy

- 5.3. Derecho de Inscripción, de acuerdo a la eslora total (LOA) del barco según matrícula:

- Hasta 10 metros: USD 500
- De 10.01 a 11 metros: USD 650
- De 11.01 a 12 metros: USD 750
- De 12.01 a 13 metros: USD 850
- De 13.01 a 14 metros: USD 950
- De 14.01 a 16 metros: USD 1100
- Más de 16 metros: USD 1300

5.4. Los pagos realizados en Argentina y Uruguay deberán abonarse en Dólares.

5.5. Los barcos que tengan amarra propia en Punta del Este tendrán un 25% de bonificación en el costo de la inscripción del Circuito.

6. [DP] [SP] [NP] TRIPULANTES:

Los barcos con tripulantes menores de 18 años, deberán presentar en el momento de la inscripción un formulario de "Limitación de Responsabilidad" firmado por padre y madre o tutor. Las firmas de los responsables deberán ser certificadas por Escribano y Colegiadas. El mismo se podrá solicitar en la Oficina de Regata o bajarlo de la web con la información de este Campeonato www.yca.org.ar. Para las tripulaciones argentinas, se tomará como válido el trámite realizado ante la FAY, si figura en el listado publicado en su web.

7. [DP] [SP] [NP] PUBLICIDAD:

7.1. Se podrá exhibir en los barcos las cenefas con logos de los auspiciantes de la regata, de acuerdo a la Regulación 20 de la WS, que establece que la Autoridad Organizadora podrá exigir la exhibición de publicidad del auspiciante del evento en cada banda de la proa.

7.2. Además, durante las regatas, se exigirá que los participantes mantengan izada en forma permanente una bandera del auspiciante del evento.

7.3. Las embarcaciones mientras estén en su amarra en puerto deberán izar las banderas de los distintos auspiciantes, enarboladas en el estay de proa.

7.4. Las banderas y cenefas serán provistas por la Autoridad Organizadora.

8. PROGRAMA:

8.1. Circuito La Barra: martes 25 de enero de 2022, a las 13 horas.

8.2. Circuito Solanas: miércoles 26 de enero de 2022, a las 13 horas.

8.3. Circuito Playa Mansa: viernes 28 de enero de 2022, a las 13 horas

8.4. Regata Vuelta Gorriti: sábado 29 de enero de 2022, a las 13 horas.

8.5. Reserva: La CR, en caso de ser necesario, podrá utilizar como fecha de reserva el jueves 27 de enero de 2022, o dar partida a dos regatas en un día.

8.6. Se han programado 4 regatas. La CR a su exclusivo criterio podrán alterar el presente programa si así lo consideran apropiado. Esto podrá ser anunciado por TOA o bien por VHF antes de la partida.

9. [DP] [SP] [NP] MEDICIONES, VELAS E INSPECCIONES:

9.1. La Asociación Argentina de Veleros Clásicos y el Yacht Club Argentino medirán barcos hasta el viernes 14 de enero de 2022. El Comité Organizador podrá extender esta fecha a su exclusivo criterio.

9.2. En el momento de la inscripción los participantes deberán completar una Declaración de Velas a utilizar, que registrará para todo el Campeonato. En base a la misma se implementarán los recargos previstos en el Reglamento, en caso de corresponder.

10. ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS:

10.1. Circuito La Barra: virando boyas en Playa Mansa, Bajo del Este, Isla de Lobos, en la Costa de la Barra y Bajo del Este.

10.2. Circuito Solanas: virando boyas en Los Banquitos, Bajo del Monarca, Punta Ballena, y Solanas.

10.3. Circuito Playa Mansa: virando boyas en Los Banquitos, Parada 25, Punta Ballena y Bajo del Monarca

10.4. Regata Vuelta Gorriti: virando boyas en Isla Gorriti, Punta Ballena y Playa Mansa.

10.5. El detalle final de los recorridos será establecido en las IR. Los mismos podrán ser modificados y se determinarán recorridos alternativos.

11. PENALIZACIONES:

El Jurado podrá establecer Penalidades de tiempo, de puestos o de puntaje a su criterio. Las Penalidades Alternativas se establecerán en las IR. Esto modifica RRV 64.2 (a).

12. PUNTAJE Y VALIDEZ:

12.1. Será utilizado el sistema de Puntaje Bajo (RRV A4), y ningún puntaje será excluido.

12.2. El Campeonato será válido con las regatas completadas hasta el último día programado.



A-250
02S-A

A
IA

GORRIA



A-522
A-522



EASTNET
C24L



13. [DP] [SP] [NP] AMARRAS Y RESTRICCIONES PARA LAVADO DE FONDO EN EL PUERTO DE PUNTA DEL ESTE:

13.1. Las amarras estarán disponibles a partir del domingo 23 de enero de 2022 a las 18 horas. Los yates participantes recibirán instrucciones sobre el lugar asignado por Hidrografía de Punta del Este para amarrar, que será definitivo durante toda la estadía en puerto. Las amarras estarán disponibles hasta el domingo 30 de enero de 2022 a las 10 horas.

13.2. Los yates que no corran al menos una de las regatas organizadas en Punta del Este deberán dejar libre el lugar inmediatamente, y además perderán su condición de participante en el Campeonato, debiendo hacerse cargo de los aranceles de amarra directamente en Hidrografía, y no tendrán derecho a devolución o reintegro de la inscripción abonada.

13.3. Los propietarios de los yates que ingresen a Uruguay, a más tardar 24 horas después de arribar al Puerto de Punta del Este, deberán realizar el trámite de entrada presentando el certificado de matrícula en la Oficina de Hidrografía.

13.4. Lavado de fondo: a partir de las 12 horas del día martes 25 de enero de 2022 y hasta la finalización de las regatas programadas, no se permitirá realizar lavados de fondo o de líneas de flotación, de ningún tipo, en las embarcaciones.

14. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD:

14.1. Regla Fundamental RRV 3 Decisión de Regatear: La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco.

14.2. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, auspiciantes, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o

prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

15. ACTIVIDADES SOCIALES Y PREMIOS:

15.1. Se otorgarán premios en las regatas individuales y por el Campeonato.

15.2. Habrá premios para el barco con más "Elementos Originales", para el "Mejor Presentado" y para el "Más Elegante". El Jurado podrá también otorgar menciones especiales a su criterio.

15.3. Reunión de Capitanes: se realizará el lunes 24 de enero de 2022 a las 18 horas, en el Yacht Club Punta del Este.

15.4. La Entrega de Premios de la "Semana de Clásicos Punta del Este" se realizará el sábado 29 de enero de 2022, a las 20 horas, en la sede social del Yacht Club Punta del Este.

16. INFORMACION ADICIONAL Y SECRETARIA DE REGATAS:

Yacht Club Argentino, en Argentina y Yacht Club Punta del Este, en Uruguay.

